

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los diversos 83 de la Ley Municipal vigente; 2 fracción III, 5 fracción VI, 8 fracción V, 41 y 45 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del Estado; y con base en la exposición que motiva este Acuerdo; se autoriza al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto de dieciséis unidades vehiculares y cinco motocicletas, que forma parte del patrimonio municipal, datos que se mencionan de la forma siguiente:

1. Camioneta tipo Ambulancia, marca Ford, modelo 1993, con número de serie 1FDKE30MXPFA29379, amparado con el Certificado de propiedad número 93173133010, de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres, expedido a favor de Alexander Ambulance y re facturado por Leader Autos Sales número 000010/00, de fecha quince de enero del dos mil, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
2. Unidad marca Ford, modelo 1990, con número de serie 3FTDF176WXB29331, amparada con factura número 00960, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y ocho, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
3. Vehículo Sedan marca Nissan Tsuru, modelo 1994, con número de serie 4BAYB13-038334, amparada con factura número A 2110, expedida por Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a favor del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y endosada al Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
4. Unidad marca Ford, modelo 1998, con número de serie 3FTDF1762WM14006, amparada con factura número 00953, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y ocho, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.



5. Unidad marca Ford, modelo 2001, con número de serie 3FTDF17291MA36264, amparada con factura número 02314, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha veintisiete de diciembre del dos mil, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
6. Unidad marca Ford, modelo 2001, con número de serie 3FDKF36L11MA38020, amparada con factura número 03017, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha veintiuno de mayo del dos mil uno, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
7. Unidad marca Ford, modelo 2001, con número de serie 3FTDF17271MA72437, amparada con factura número 03035, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha veintiséis de mayo del dos mil uno, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
8. Unidad marca Ford, modelo 2001, con número de serie 3FTDF17291MA50245, amparada con factura número 03077, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha treinta y uno de mayo del dos mil uno, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
9. Vehículo Tornado, marca Chevrolet, modelo 2006, con número de serie 93CXM80206C152666, amparada con factura número A 0130, expedida por Autos Internacionales de Apizaco, S.A. de C.V., de fecha veintiocho de febrero del dos mil seis, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
10. Vehículo Tornado, marca Chevrolet, modelo 2006, con número de serie 93CXM80206C161660, amparada con factura número A 0131, expedida por Autos Internacionales de Apizaco, S.A. de C.V., de fecha veintiocho de febrero del dos mil seis, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
11. Vehículo Tornado, marca Chevrolet, modelo 2006, con número de serie 93CXM80266C152025, amparada con factura número A 0134, expedida por Autos Internacionales de Apizaco, S.A. de C.V., de fecha veintiocho de febrero del dos mil seis, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.



12. Unidad Ford, modelo 2009, con número de serie 3FTRF17W99MA04449, amparada con factura número ZTU 19168, expedida por Zapata Autocamiones, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
13. Unidad Ford, modelo 2009, con número de serie 3FTRF17W79MA04451, amparada con factura número ZTU 19166, expedida por Zapata Autocamiones, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
14. Unidad Ford, modelo 2009, con número de serie 3FTRF17W89MA4443, amparada con factura número ZTU 19169, expedida por Zapata Autocamiones, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de diciembre del dos mil diecinueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
15. Automóvil Típica doble cabina T/M, marca Nissan, modelo 2008, con número de serie 3N6DD23T69K005875, amparada con factura número 12410, expedida por Distribuidora Automotriz, S.A. de C.V., de fecha trece de junio del dos mil ocho, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
16. Motocicleta marca Aprissa, modelo 2009, con número de serie 9FNAEKNB090009022, amparado con la factura número 00147, expedida por motos aprisa, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil nueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
17. Motocicleta marca Aprissa, modelo 2009, con número de serie 9FNAEKNB790008157, amparado con la factura número 00148, expedida por motos aprisa, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil nueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
18. Motocicleta marca Aprissa, modelo 2009, con número de serie 9FNAEKNB090008906, amparado con la factura número 00150, expedida por motos aprisa, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil nueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.

19. Motocicleta marca Aprissa, modelo 2009, con número de serie 9FNAEKNB090008212, amparado con la factura número 00151, expedida por motos aprisa, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil nueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
20. Motocicleta marca Aprissa, modelo 2009, 9FNAEKNB790008087, amparado con la factura número 00149, expedida por motos aprisa, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil nueve, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
21. Camioneta Doble Cabina Típica Manual, Marca Nissan, modelo 2002, con número de serie 3NCD13S72K040427, amparada con factura número 10339, expedida por Nissan Serdán Auto compactos, de fecha veinticinco de julio del dos mil dos, a favor del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.

Los documentos que el Ayuntamiento presenta a través de la Síndico Municipal, para acreditar la propiedad de las unidades automotores a vender; su procedencia, validez y autenticidad serán responsabilidad del mismo.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación y subasta, respecto de la venta del vehículo descrito en el punto anterior, se realizará bajo los lineamientos y supervisión que para tal efecto dicte y realice el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, esto en base en la fracción VI del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye a la Encargad del Despacho de la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, para que una vez publicado este Acuerdo, lo notifique al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, así como a la titular del Órgano de Fiscalización Superior, para su debido cumplimiento.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

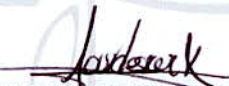


TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


C. LUZ GUADALUPE MATA LARA
DIP. PRESIDENTA


C. MA DE LOURDES MONTIEL CERÓN
DIP. SECRETARIA


C. MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
DIP. SECRETARIA